

Acta de informes definitivos
Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Acta núm. 004 – Aprobación de informes definitivos

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: LPN-CPJ-10-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), en horas laborables se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité, designada mediante acta núm. 12/2021 de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de administración y carrera judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta el oficio DGACJ núm. 245-2022 de fecha primero (1ero) de julio de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, quien funge como secretaria (con voz, sin voto); para conocer lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Verificar la existencia del quórum reglamentario, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto (...)”.

SEGUNDO: Ratificar, si procede, el informe preliminar de evaluaciones de credenciales de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Gerencia de Compras del Consejo Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

TERCERO: Verificar y aprobar, si procede, el informe definitivo de evaluaciones financieras de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Dirección Financiera del Consejo Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

CUARTO: Verificar y aprobar, si procede, el informe definitivo de evaluaciones técnicas de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) realizado por los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**, soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial, en

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

QUINTO: Conocer y decidir sobre la declaratoria de desierto de los ítems: 2) Computadora alto desempeño, incluyendo monitor; 3) Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 4) Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 17) Soporte para TV móvil; 18) Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia); 19) Monitor de grabación HDMI 4K; 21) Lente para cámaras 28-75mm; y, 22) Lente para cámaras 1.102-2.756mm, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

POR CUANTO: En fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) el Comité de Compras y Licitaciones mediante acta 002 de aprobación de enmienda núm. 1, autorizó la enmienda al cronograma de actividades del procedimiento de licitación pública nacional para la *Adquisición de equipos tecnológicos para operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022, a partir de la etapa de recepción de ofertas.

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), conforme a la enmienda núm. 1 realizada al cronograma de actividades del presente proceso, el Comité de Compras y Licitaciones en el marco del procedimiento de licitación pública nacional para la *Adquisición de equipos tecnológicos para operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022, mediante acta núm. 003 de aprobación de informes preliminares, decidió: aprobar el informe preliminar de evaluaciones de credenciales de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Gerencia de Compras del Consejo Poder Judicial; aprobar el informe preliminar de evaluaciones financieras de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Dirección Financiera del Consejo Poder Judicial; aprobar el informe de evaluaciones técnicas de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) realizado por los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**, soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial; ordenar **ORDENA** a la Gerencia de Compras la notificación al oferente **Sinergit, S.A.** de la documentación de naturaleza subsanable conforme a lo señalado en el informe de evaluaciones financieras de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) que realizó la Dirección Financiera del Consejo Poder Judicial; y la necesidad de aclarar en su oferta técnica conforme a lo requerido en el informe de evaluaciones técnicas de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), que realizaron los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**, soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial; y, ordenar a la Gerencia de Compras la notificación de esta decisión a los oferentes participantes y la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras del Poder Judicial procedió a notificar los errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable al oferente **Sinergit, S.A.**, quien subsanó dentro del plazo establecido en la enmienda núm. 1 realizada al cronograma de actividades que rigen el presente proceso.

POR CUANTO: Que la Gerencia de Compras mantiene su postura en cuanto a que los oferentes participantes **SIMPAPPEL, S.R.L.; SIDESYS, S.R.L.; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.; MADISON IMPORT, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; SINERGIT, S.A.;** y **CENTROXPRT STE, S.R.L.** cumplieron en su totalidad con los requerimientos de credenciales conforme a lo establecido en los términos de referencia que rigen el presente proceso, y así lo asentó en el informe preliminar de evaluaciones de credenciales de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), en ese sentido, procede la ratificación de este.

POR CUANTO: En fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) la Dirección Financiera del Consejo del Poder Judicial elaboró el informe de evaluaciones financieras en el cual señalan que el oferente **SINERGIT, S.A.** subsanó conforme a lo requerido, y en ese sentido concluyen lo siguiente: *“Las ofertas técnicas de Simpapel, S.R.L., Sidesys, S.R.L, Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L, Madison Import, S.R.L, IQTEK Solutions, S.R.L, Sinergit, S.A. y Centroxpert STE, S.R.L, Cumplen con la presentación de los estados financieros y el índice requerido establecidos en el pliego de condiciones del Proceso No. LPN-CPJ-10-2022-SUBSANABLE.”*

POR CUANTO: En fecha tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022) los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**, soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial; presentaron el informe de evaluaciones técnicas de los 23 ítems del presente proceso para la *Adquisición de equipos tecnológicos para operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022, en el cual plantean que el **Sinergit, S.A.** aclaró los aspectos relativos al *cronograma de entrega y tiempo de entrega*.

POR CUANTO: De acuerdo a los informes definitivos de evaluaciones de credenciales, documentaciones financieras y técnicas que elaboraron las áreas correspondientes, solo serán habilitados para la apertura de la oferta económica “Sobre B”, los oferentes: **Simpapel, S.R.L., Sidesys, S.R.L, Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L., Madison Import, S.R.L., IQTEK Solutions, S.R.L. y Centroxpert STE, S.R.L.** para los lotes indicados a continuación:

Oferente	Habilitado	No habilitado
SIMPAPPEL, S.R.L.	Habilitado para los ítems: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, 	No habilitado para los ítems: <ul style="list-style-type: none"> • 5 Laptops corporativas Gama Media, porque no incluyó mouse inalámbrico; • 11 UPS 1000, excede el tiempo de transferencia



Acta de informes definitivos
Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
	<ul style="list-style-type: none">• 9 Kit Mantenimiento de Scanners,• 12 UPS alta capacidad 3000,• 23 Escáneres Gama Media	No presentó oferta para los ítems: <ul style="list-style-type: none">• 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor,• 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense,• 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense,• 6 Sistemas de control de turnos,• 10 Plotter inyección térmica,• 13 Headset confort,• 14 Micrófono USB/Bluetooth 360,• 15 TV Smart 65,• 16 Soporte para TV móvil,• 17 Soporte para TV móvil,• 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia),• 19 Monitor de grabación HDMI 4K,• 20 Trípode para cámara de vídeo,• 21 Lente para cámaras 28-75mm,• 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm
SIDESYS, S.R.L.	Habilitado para el ítem: <ul style="list-style-type: none">• 6 Sistema de Control de Turnos	No presentó oferta para los ítems: <ul style="list-style-type: none">• 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios,• 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor,• 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense,• 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense,• 5 Laptops corporativas Gama Media,• 7 Monitor 24 Pulgadas,• 8 Impresoras multifuncional,• 9 Kit Mantenimiento de Scanners,• 10 Plotter inyección térmica,• 11 UPS 1000,• 12 UPS alta capacidad 3000,• 13 Headset confort,• 14 Micrófono USB/Bluetooth 360,• 15 TV Smart 65,• 16 Soporte para TV móvil,• 17 Soporte para TV móvil,

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
		<ul style="list-style-type: none"> • 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia), • 19 Monitor de grabación HDMI 4K, • 20 Trípode para cámara de vídeo, • 21 Lente para cámaras 28-75mm, • 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm, • 23 Escáneres Gama Media
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.	<p>Habilitado para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 5 Laptops corporativas Gama Media, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, • 11 UPS 1000, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 13 Headset confort, • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 15 TV Smart 65, • 16 Soporte para TV móvil, • 20 Trípode para cámara de vídeo 	<p>No cumple para el ítem:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23 Escáneres Gama Media porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm <p>No presentó oferta para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor, • 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 6 Sistemas de control de turnos, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners, • 10 Plotter inyección térmica, • 17 Soporte para TV móvil, • 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia), • 19 Monitor de grabación HDMI 4K, • 21 Lente para cámaras 28-75mm, • 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm
MADISON IMPORT, S.R.L.	<p>Habilitado para el ítem:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 UPS 1000 	<p>No presentó oferta para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor, • 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 5 Laptops corporativas Gama Media, • 6 Sistemas de control de turnos, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners,

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
		<ul style="list-style-type: none"> • 10 Plotter inyección térmica, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 13 Headset confort, • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 15 TV Smart 65, • 16 Soporte para TV móvil, • 17 Soporte para TV móvil, • 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia), • 19 Monitor de grabación HDMI 4K, • 20 Trípode para cámara de vídeo, • 21 Lente para cámaras 28-75mm, • 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm, • 23 Escáneres Gama Media
IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	<p>Habilitado para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 5 Laptops corporativas Gama Media, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 11 UPS 1000, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 13 Headset confort, • 23 Escáneres Gama Media 	<p>No presentó oferta para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor, • 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 6 Sistemas de control de turnos, • 8 Impresoras multifuncional, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners, • 10 Plotter inyección térmica, • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 15 TV Smart 65, • 16 Soporte para TV móvil, • 17 Soporte para TV móvil, • 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia), • 19 Monitor de grabación HDMI 4K, • 20 Trípode para cámara de vídeo, • 21 Lente para cámaras 28-75mm, • 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm
SINERGIT, S.A.	<p>Habilitado para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega 	<p>No habilitado para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Laptops corporativas Gama Media, porque no incluyó mouse inalámbrico; • 11 UPS 1000, porque excede el tiempo de transferencia;

Acta de informes definitivos
Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega • 12 UPS alta capacidad 3000, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega • 13 Headset confort, además, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 Escáneres Gama Media, porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm <p>No presentó oferta para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor, • 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 6 Sistemas de control de turnos, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners, • 10 Plotter inyección térmica, • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 15 TV Smart 65, • 16 Soporte para TV móvil, • 17 Soporte para TV móvil, • 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia), • 19 Monitor de grabación HDMI 4K, • 20 Trípode para cámara de vídeo, • 21 Lente para cámaras 28-75mm, • 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm
CENTROXPERT STE, S.R.L.	<p>Habilitado para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios • 5 Laptops corporativas Gama Media • 7 Monitor 24 Pulgadas • 10 Plotter inyección térmica • 11 UPS 1000 • 12 UPS alta capacidad 3000 • 13 Headset confort • 15 TV Smart 65 	<p>No habilitado para el ítem:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23 Escáneres Gama Media porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm <p>No presentó oferta para los ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor, • 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense, • 6 Sistemas de control de turnos, • 8 Impresoras multifuncional, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners, • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 16 Soporte para TV móvil, • 17 Soporte para TV móvil,

Acta de informes definitivos
Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
		<ul style="list-style-type: none">• 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia),• 19 Monitor de grabación HDMI 4K,• 20 Trípode para cámara de vídeo,• 21 Lente para cámaras 28-75mm,• 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm

POR CUANTO: Que no se recibieron ofertas para participar de los ítems: 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor; 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 17 Soporte para TV móvil; 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia); 19 Monitor de grabación HDMI 4K; 21 Lente para cámaras 28-75mm; y, 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm; motivo por el cual, procedemos a declarar desiertos estos 8 ítems.

EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...).”*

CONSIDERANDO: El artículo 48 de la Resolución número 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019); señala: *“Se considerará que una oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas, Fichas Técnicas o a los Términos de Referencia, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos”*.

CONSIDERANDO: El numeral 8 del artículo 9 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), indica que el Comité de Compras y Licitaciones, tendrá entre otras funciones: *“(...) Cancelar, suspender, declarar desierto, ya sea total o parcialmente cualquier procedimiento de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios u obra, mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados (...).”*

CONSIDERANDO: El numeral 1 del artículo 66 de la precitada Resolución núm. 007/2019, plantea que: *“El Comité de Compras y Licitaciones procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: (...) 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas (...)* PÁRRAFO I. *Declarado de desierto un proceso, el Comité de Compras y*

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Licitaciones podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los mismos proponentes”.

CONSIDERANDO: El numeral 30 del pliego de condiciones que rige el presente proceso, establece que: *“El Comité de Compras y Licitaciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: a. Por no haberse presentado ofertas (...)”.*

CONSIDERANDO: Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm.007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTOS: El pliego de condiciones elaborado por la Gerencia de Compras de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

VISTA: El acta núm. 002 de aprobación de enmienda núm. 1 donde el Comité de Compras y Licitaciones autorizó la enmienda al cronograma de actividades de este proceso a partir de la etapa de recepción de ofertas, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El informe preliminar de evaluaciones de credenciales de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial.

VISTA: El acta núm. 003 de aprobación de informes preliminares, de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La notificación de errores de naturaleza subsanable, de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), que elaboró la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial.

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

VISTO: El informe definitivo de evaluaciones financieras de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), que elaboró la Dirección Financiera del Consejo del Poder Judicial.

VISTO: El informe definitivo de evaluaciones técnicas de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), que elaboraron los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**, soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por unanimidad de votos decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto (...)*”.

Resolución número dos (2):

RATIFICA el informe preliminar de evaluaciones de credenciales de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Gerencia de Compras del Consejo Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

Resolución número tres (3):

APRUEBA el informe definitivo de evaluaciones financieras de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) realizado por la Dirección Financiera del Consejo Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

Resolución número cuatro (4):

APRUEBA el informe definitivo de evaluaciones técnicas de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022) realizado por los peritos técnicos designados, los señores: **Federico Marte**, gerente de administración de servicios TIC; **Rafael Eusebio**, coordinador de servicios TIC; y **Pantaleón Cordero**,

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

soporte técnico I; todos pertenecientes a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022.

Resolución número cinco (5):

DECLARA desiertos los ítems: 2 Computadora alto desempeño, incluyendo monitor; 3 Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 4 Computadora “all in one” 28” Pixelsense; 17 Soporte para TV móvil; 18 Cámaras robóticas ángulo amplio (salones de audiencia); 19 Monitor de grabación HDMI 4K; 21 Lente para cámaras 28-75mm; y, 22 Lente para cámaras 1.102-2.756mm, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022, por no haberse recibido propuestas para participar de estos.

Resolución número seis (6):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de habilitación o no para la apertura y lectura de su propuesta económica “Sobres B” a los oferentes participantes, en el marco del procedimiento para la *Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial*, de referencia núm. LPN-CPJ-10-2022, de la forma como se indica a continuación:

Oferente	Habilitado	No habilitado
SIMPAPPEL, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, • 9 Kit Mantenimiento de Scanners, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 23 Escáneres Gama Media 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Laptops corporativas Gama Media, porque no incluyó mouse inalámbrico; • 11 UPS 1000, excede el tiempo de transferencia
SIDESYS, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Sistema de Control de Turnos 	N/A
DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 5 Laptops corporativas Gama Media, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, • 11 UPS 1000, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 13 Headset confort, 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 Escáneres Gama Media porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm

Acta de informes definitivos

Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Oferente	Habilitado	No habilitado
	<ul style="list-style-type: none"> • 14 Micrófono USB/Bluetooth 360, • 15 TV Smart 65, • 16 Soporte para TV móvil, • 20 Trípode para cámara de vídeo 	
MADISON IMPORT, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 11 UPS 1000 	N/A
IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios, • 5 Laptops corporativas Gama Media, • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 11 UPS 1000, • 12 UPS alta capacidad 3000, • 13 Headset confort, • 23 Escáneres Gama Media 	N/A
SINERGIT, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios • 7 Monitor 24 Pulgadas, • 8 Impresoras multifuncional, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega • 12 UPS alta capacidad 3000, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega • 13 Headset confort, además, no detalló cronograma de entrega, ni tiempo de entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Laptops corporativas Gama Media, porque no incluyó mouse inalámbrico; • 11 UPS 1000, porque excede el tiempo de transferencia; • 23 Escáneres Gama Media, porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm;
CENTROXPERT STE, S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Microcomputadora completa, incluyendo doble monitor y accesorios • 5 Laptops corporativas Gama Media • 7 Monitor 24 Pulgadas • 10 Plotter inyección térmica • 11 UPS 1000 • 12 UPS alta capacidad 3000 • 13 Headset confort • 15 TV Smart 65 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 Escáneres Gama Media porque no tiene las dimensiones: 300 mm x 170 mm x 163 mm



Acta de informes definitivos
Referencia núm. LPN-CPJ-10-2022

Resolución número siete (7):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de esta decisión a los oferentes participantes y la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Bionni Biosnely Zayas Ledesma, consejera del Poder Judicial, presidenta del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y, **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, como secretaria con voz, pero sin voto.